

Tratamiento específico para médicos enfermos

Un convenio ayudará a los sanitarios con problemas adictivos.

23/12/2007 REDACCION



Serafín Romero y María Isabel Baena.
Foto: JUAN CARLOS MOLINA

La Consejería de Salud y el Colegio de Médicos de Córdoba han suscrito un convenio para el desarrollo del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (Paime), que se dirigirá a procurar una atención específica a los facultativos que presenten conductas adictivas y problemas psíquicos asociados que puedan repercutir en la práctica de su ejercicio profesional. El acuerdo ha tardado 4 años en materializarse, pues fue en octubre del 2003 cuando el entonces consejero de Salud, Francisco Vallejo, se comprometió a cofinanciar el plan, que hasta ahora funcionaba gracias a la subvención que Cajasur otorgaba al Colegio de Médicos.

En virtud de este convenio, la Junta subvencionará con 22.000 euros para cubrir el 100% del programa que desarrollará esta entidad colegial, desarrollando actuaciones sanitarias específicas para los profesionales que presenten estos problemas, salvaguardando siempre su intimidad y confidencialidad.

Las medidas que se van aplicar facilitarán la detección de los casos y la oferta de una asistencia integral a estas personas, con tratamientos farmacológicos, psicoterapéuticos y rehabilitadores, garantizando el proceso de atención a los problemas de salud de estos profesionales y su inserción laboral en las mejores condiciones.

Diario Córdoba